ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437846				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratacion de Servicio de TV por Cable - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio Público - Fiscalía / Uoc Ministerio Publico				
FECHA DE APERTURA	19-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Chile c/ Jejui, Ministerio Publico, Bloque 8, 2do piso Direccion de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Daimen Doldan				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gustavo González				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80000519-8**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	**gobierno@tigo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinación de Procesos y Evaluación
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 171.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	0	1776821	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinación de Procesos y Evaluacion
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Alicia Senaida Franco Falcón, con C.I. N.° 1.480.491, directora de la Unidad Operativa de Contratación, representante de la convocante: Ministerio Público, designada por Resolución F.G.E. N.° 1583 de fecha 14 de marzo de 2023, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N.° 483/2021 de fecha 05 de febrero de 2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N.° 2051/03 la cual permite acogerse al artículo 4° Excepción según inciso b) donde exige exponer y justificar los daños y perjuicios que derivan la realización de una prórroga y que afectarán seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

El proceso individualizado con el ID 437.846 para la "Contratación de Servicio de TV por Cable – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum", es un fundamental, teniendo en cuenta que el contrato actual vence el 09/12/2023. Este servicio actualmente se presta en doce sedes del Ministerio Público (12 bocas principales y 37 adicionales).

Por lo tanto, declaro que conozco y entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de la consecuencia de las responsabilidades administrativas.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público